

## V.- ANUNCIOS

### OTROS ANUNCIOS OFICIALES

#### Consejería de Economía, Empresas y Empleo

**Anuncio de 21/07/2022, de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Toledo, por el que se inicia el período de información pública previsto en la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha. [2022/7023]**

Se somete a trámite de información pública el expediente: TO-DP-0010-21

Denominación: "Ampuero Grupo Industrial 10, S.A. en Cebolla (Toledo)."

Promotor: Ampuero Grupo Industrial 10, S.A.

Descripción: Se trata de la adecuación de nave industrial para la implantación de industria de cerrajería de aluminio y pvc y manipulado de vidrio plano en Cebolla (Toledo).

Ubicación: El proyecto se realizará en la localidad de Cebolla (Toledo), en las siguientes parcelas:

Parcela Polígono 17	Referencia catastral
65	45046A017000650001TD
138	45046A017001380001TH
137	45046A017001370001TU
136	45046A017001360001TZ
133	45046A017001330001TJ
134	45046A017001340001TE

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha, se somete el indicado expediente a información pública durante un plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El presente trámite de exposición pública se realiza, además, a los efectos de la tramitación de la Calificación Urbanística implícita en la declaración de Proyecto Prioritario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha.

Quienes lo consideren oportuno podrán consultar el expediente y formular alegaciones referentes a la procedencia de la declaración de este proyecto como prioritario en el plazo indicado, encontrándose la documentación depositada en la Unidad de Acompañamiento Empresarial, Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Toledo, (Avenida Francia, 2 45005 Toledo).

Toledo, 21 de julio de 2022

El Delegado Provincial  
JULIÁN MARTÍN ALCÁNTARA